

Vilassar de Dalt, a, 31 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Melchor Soler Terol.—20.417.

SYTEC MANTENIMIENTO INTEGRAL, S. L

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 462/06, ejecución 118/06, seguido a instancia de Hicham Douh, Manuel García Sevilla y Abdelfatah Douh, contra la empresa Sytec Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 30 de marzo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Sytec Mantenimiento Integral, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 62.999,02 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid.—19.667.

TEPIC DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—20.480.

TRANSPORTES ALBAMUR-98, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima, de fecha 21 de marzo de 2007 se convoca a sus accionistas, para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, a celebrar ambas en domicilio social, sito en Carretera de Torre Pacheco-Lobosillo, kilómetro, 10, Distrito Postal 30.780, el Jimenado, Torre Pacheco, Murcia, el día 17 de mayo de 2007, a sus 10 horas en primera convocatoria la Ordinaria y el mismo día a sus 11,30 horas o, en su caso, a continuación de aquella, la Extraordinaria y, también en su caso, el siguiente día 18 de mayo de 2007 en el mismo lugar y a las mismas horas, en segunda convocatoria, estableciéndose el siguiente orden del día de las Juntas:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 que han sido objeto de verificación por los Auditores de la Sociedad.

Segundo.-Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de Órgano de Administración del ejercicio 2006.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión

Junta extraordinaria

Primero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de la Sociedad a tenor del artículo 16, apartado D), de los Estatutos sociales para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Informe por el Consejo de la situación contractual de la mercantil con Repsol Butano, Sociedad Anónima. Acuerdos a adoptar en su consecuencia.

Tercero.—Información de la situación patrimonial de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su consecuencia.

Cuarto.—Adopción de acuerdos complementarios o en desarrollo de los que resulten del tratamiento de los puntos anteriores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe del Auditor de Cuentas, e igualmente se informa que el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad contemplada en el artículo 11, apartado F) de los Estatutos Sociales, ha acordado la concesión de una prima de asistencia a la Junta Ordinaria de setenta y cinco céntimos de euro por acción presente o representada en la misma.

Torre Pacheco (Murcia), 22 de marzo de 2007.—Almacenamiento y Venta, S.A, representada por Pompeyo Viciana Laynez, Presidente del Consejo de Administración.—21.387.

TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Candina, número 3537, de Santander, el día 28 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2006.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de, al menos, mil acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Accionistas, con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse.

Los accionistas que posean menos de dicho número de acciones podrán agruparse hasta alcanzarlo y designar a uno de ellos para que les represente.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Santander, 4 de abril de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Ebrobus, Sociedad Limitada, unipersonal, Manuel Eduardo Parrondo González, y Automóviles Luarca, Sociedad Anónima, unipersonal, José Alfredo Asenjo Fernández.—20.405.

VILACASA DE INVERSIONES, S I C A V, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria